



RESOLUCIÓN CS Nº 227 / 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 13 de junio de 2025

Expediente Nº 2505/24.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular el **ACTA Nº 10 de la Comisión Paritaria de Nivel Particular Sector Nodocente**, de fecha 30 de mayo de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que a través del Acta de referencia se acuerda:

- ***“Prorrogar de manera excepcional la designación interina, en carácter de No Permanente, al Sr. Daniel Pedro QUIPILDOR, DNI 12.281.353, en el cargo de Técnico de Laboratorio - categoría 04 - de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de junio y hasta el 30 de septiembre o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda primero, teniendo en cuenta que la convocatoria se encuentra en trámite.”***

Que por Resolución CS Nº 036/98 se resolvió que los Acuerdos Paritarios a los que arriben los representantes designados ante la Comisión Negociadora de Nivel Particular, estarán sujetos a aprobación de este Consejo Superior para su ejecución.

Que se comparte en todos sus términos el Acuerdo arribado por las partes.

POR ELLO y, en uso de sus atribuciones,

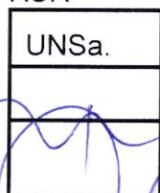
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4º Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- HOMOLOGAR el **ACTA ACUERDO Nº 10/2025** de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, de fecha 30/05/2025, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Comunicar a: Sr. Daniel P. QUIPILDOR, Secretario General, Dirección General de Personal, Facultad de Ciencias de la Salud, y APUNSA. Cumplido, resérvese en la Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



ACTA REUNIÓN N° 10/2025 – 30/05/25

A los treinta días del mes de mayo del año 2025, siendo las 09,00 horas, se reúne la COMISIÓN PARITARIA DE NIVEL PARTICULAR DEL SECTOR NODOCENTE de la Universidad Nacional de Salta, en la Sala de Consejo Superior, ubicada en Av. Bolivia 5150, Campo Castañares, con la presencia de:

- Por la parte Institucional: Dr. José MOLINA, Lic. Elizabeth CHOROLQUE, Prof. Dra. Liz NALLIM, Lic. Marcela ALVAREZ, Dra. Alejandra FALU y Geolg. Carlos MANJARRES.
- Por la parte Gremial: Stella Maris MIMESSI, Héctor Martín CORREJIDOR, Carla G. RIVERO y Adriana A. MOLINA

Para tratar el siguiente tema:

- 1) Prorroga de la designación como personal No Permanente en el cargo de técnico de laboratorio – Categoría 04 – del Sr. Daniel Pedro QUIPILDOR de la Facultad de Ciencias de la Salud.

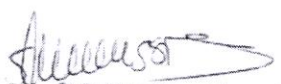
Se informa que, de acuerdo a la normativa vigente, la designación del personal jubilado como personal No Permanente, se extiende hasta los 18 meses, improrrogables. En tal sentido, teniendo en cuenta la situación actual, es necesario que se establezca una modalidad que ordene estas designaciones condicionadas a los llamados a concursos por lo que, se asume el compromiso por parte de esta Comisión para trabajar en tal sentido y reglamentar esta cuestión.

La Dra. FALU informa que se encuentra en trámite la convocatoria del llamado a concurso.

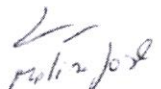
Luego de las deliberaciones, se acuerda:

Prorrogar de manera excepcional la designación interina, en carácter de No Permanente, al Sr. Daniel Pedro QUIPILDOR, DNI 12.281.353, en el cargo de Técnico de Laboratorio – Categoría 04 – de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de junio y hasta el 30 de setiembre o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda primero, teniendo en cuenta que la convocatoria se encuentra en trámite.

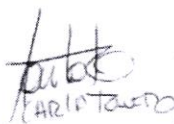
Siendo las 11.30 horas se da por finalizada la sesión y para constancia se firman dos ejemplares del mismo tenor.


Stella Maris Mimessi Somiani
Secretaria General
APUNSA


LIZ G. Nallim


José Molina


Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Héctor Martín Correjjidor


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA